



## AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS

Ref: CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL No. CPI-TC-002-07. Cuyo objeto es contratar la ASESORIA E INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE LA BODEGUITA Y CONSTRUCCION DE LA AMPLIACIÓN DE LA CALZADA Y ESPACIO PUBLICO DEL TRAMO DE LA AVENIDA BLAS DE LEZO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE, UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD. - CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL.

En Cartagena de Indias, a los quince (15) días del mes de junio de 2007, siendo las 3:00 P.M., conforme a lo establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones que regula el proceso de la referencia, en la Sala de Juntas del Tercer Piso de las instalaciones de TRANSCARIBE S.A., se reunieron los siguientes funcionarios: el Gerente General de la empresa, Dr. **ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ**, la Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, la Doctora **LEDA RETAMOSO LOPEZ**, Asesora en contratación estatal de TRANSCARIBE S.A., la Dra. **HEIDY GARCIA MONTES**, Directora Administrativa y Financiera, el profesional universitario de la Dirección Administrativa y Financiera, **LUIS PUERTA**, el Ingeniero **JOSE RUDENCIO LOPEZ AMARIS**, Director de Planeación e Infraestructura, el Ingeniero **JAIME OROZCO**, asesor externo de TRANSCARIBE S.A., **LUIS JARABA**, en representación del consorcio APPLUS - PROES, conforme a autorización aportada a la diligencia, **CARLOS BERMEJO ALTAMAR**, en representación del CONSORCIO ACI – TEC 4, conforme a autorización aportada a la diligencia, **ERNESTO MERLANO**, en representación de CIA DE ESTUDIOS E INTERVENTORIAS S. A., para llevar a cabo la audiencia de aclaración de pliegos.-

El gerente general de la empresa instala la audiencia agradeciendo su asistencia a los presentes. Esta es una invitación a seis firmas que calificaron para contratar la interventoria del Muelle de la Bodeguita. Son aproximadamente 380 metros de muelle, sobre pilotes; quien sea la firma debe trabajar de manera coordinada con la empresa toda vez que en el mes de octubre de 2007 se celebrará el Congreso Nacional del Turismo, por ello se hace necesario el cumplimiento estricto del cronograma.-

Les solicito que por favor se lean bien, bien los pliegos, por que después de que las propuestas se presenten no hay forma de cambiarla. Por favor la experiencia certificada y que todos cumplan.-



A continuación se le concede el uso de la palabra a los posibles oferentes, quienes manifiestan:

PREGUNTA 1: CIA DE ESTUDIOS E INTERVENTORIAS S. A. ERNESTO MERLANO. Se dará alguna presentación sobre el proyecto?

RESPUESTA 1. Si Ustedes quieren se hace la presentación.-

A CONTINUACION SE PROCEDE A HACER LA PRESENTACION DEL PROYECTO.-

PREGUNTA 2: Por qué se eligieron los pilotes incados?

RESPUESTA 2: Para evitar los rellenos en el sector.

PREGUNTA 3: CONSORCIO APPLUS – PROES. En la página 42 de los pliegos se está hablando de un personal clave calificable y no calificable. Se debe relacionar y presentar la documentación sobre todo el personal?

RESPUESTA 3. Sobre el personal, calificable y no calificable, se deben diligenciar los formularios TEC-5, COMPOSICION DEL EQUIPO Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES y el TEC-6, CURRICULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, en su totalidad. Se aclara que del personal clave calificable se debe adjuntar toda la documentación exigida en los pliegos, como certificaciones de experiencia, académicas, etc. sobre el personal no calificable se debe relacionar, pero la documentación sobre ellos deberá ser presentada por el proponente que llegue a la etapa de negociación. Este personal desde la presentación de la propuesta debe cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos.

PREGUNTA 4: CONSORCIO APPLUS – PROES. Se debe presentar garantía de seriedad de la oferta?

RESPUESTA 4: NO se requiere.-

PREGUNTA 5. CONSORCIO APPLUS – PROES. Se debe adjuntar experiencia de la empresa?



RESPUESTA 5. NO, cuando se establecieron los parámetros de selección de la lista corta se evaluó precisamente la experiencia de la empresa.

No habiendo más interrogantes, se da por terminada la audiencia, y se firma para constancia por quienes en ella han intervenido.-

**ENRIQUE CHARTUNI GONZALEZ**  
Gerente General

**ERCILIA BARRIOS FLOREZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**LEDA RETAMOSO LOPEZ,**  
Asesora en contratación

**LUIS PUERTA**  
P.U. Dirección Administrativa  
y Financiera,

**JOSE RUDENCIO LOPEZ AMARIS**  
Dir. Planeación e Infraestructura

**JAIME OROZCO**  
asesor externo de TRANSCARIBE S.A.

**HEIDY GARCIA MONTES**  
Directora Adm. Y Financiera

**LUIS JARABA**  
consorcio APPLUS – PROES

**CARLOS BERMEJO ALTAMAR**  
CONSORCIO ACI – TEC 4

**ERNESTO MERLANO**  
CIA DE ESTUDIOS E INTERVENTORIAS S. A.